

RECAUDACION DEL ARBITRIO MUNICIPAL SOBRE LOS CEMENTERIOS DE MÁLAGA.

Cementerio de S. *Niquier*

Año económico de 1895 a 1896

CARTA DE PAGO NÚM. *1106*

Como administrador judicial para la recaudacion de dicho arbitrio, nombrado por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Merced de esta capital, á virtud de autos ejecutivos que se siguen á instancia de D. José Martínez y Martínez de Pinillos, contra el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, he recibido de D. *Morcuero* la cantidad de *veinte y siete* pesetas *cincuenta* céntimos, por los conceptos siguientes:

	Ptas.	Cts.
Derechos de <i>exhumacion</i> del cadaver de D. <i>Domingo Jara</i> <i>Lacuz</i> del nicho núm. <i>1897</i> del cuadro <i>Abenmarad</i> años, que <i>empieza el día</i> <i>1898</i> por <i>propiedad particular</i>		
Derechos de zanja particular..		
Coche de		
Depósito de		
<i>Por destapar un nicho y limpiar uno</i>	<i>15</i>	<i>"</i>
<i>Por extraer un resto</i>	<i>10</i>	<i>"</i>
<i>Por la introduccion de un resto en propiedad</i>	<i>12</i>	<i>50</i>
Total pesetas.	<i>27</i>	<i>50</i>

Y para que sirva de resguardo al interesado, expido el presente en Málaga á *veinte y nueve* de *Marzo* de mil ochocientos noventa y cinco.

El Administrador judicial,

Jose Lobo

Queda tomada razon de esta carta de pago en el Negociado de mi cargo.

El Jefe del Negociado de Cementerios,

J. M. Gonzalez